

Lobos, 19 de junio de 2025.-

Sra. Secretaria de Asuntos Docentes
Distrito Lobos

La Dirección del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 43 de Lobos, en el marco de la Resolución N° 5886/03 y su modificatoria del ANEXO I, Resolución N° 1161/20, solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de aspirantes a la cobertura de las horas y/o módulos que se detallan a continuación:

-CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA
-Resol. N° 2432/09

-Perfil Docente:

Enseñante, pedagogo y constructor de la cultura de innovación y mejora continua que implicará a la Formación Docente de Educación Física en un proceso de reconceptualización, así como el corrimiento de la Educación Física de posicionamientos sustentados en una ciencia positivista, por aquellos ligados a la consideración de la realidad como una construcción social y cultural.

Desde estos horizontes, la Formación deberá superar:

- La naturalización de las prácticas y de los saberes que favorecieron procesos de reproducción al interior de los Institutos de Formación Docente.
- Las prácticas hegemónicas instituidas concebidas como la única forma tanto de producir conocimiento como de practicarla.

Sera necesario una formación pedagógica y didáctica específica para la enseñanza de la educación física la cual debe ser pensada y planificada para todos los niveles educativos y para todas las edades: niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, en contextos institucionales y ámbitos diversos. Por ello, se requiere que en la formación se comprenda la complejidad de la subjetividad en cada período de la vida, como también la complejidad social y cultural que atraviesa y condiciona la existencia humana. Es necesario situar al sujeto en formación y sus prácticas socio-corporales como eje de todo proceso o propuesta de la práctica docente en Educación Física, respetando las diferencias de género y superando en términos la racionalidad funcional del cuerpo (la eficacia, la utilidad) y la cultura hedonista de la individualización, centrada en procesos estéticos más que éticos, cuestiones contempladas en los nuevos Diseños Curriculares de la materia para la Educación Física.

-AÑO/CURSO: 1° B

-PERSPECTIVA/ESPACIO: Anatomía Funcional

-CARGA HORARIA: 2 módulos semanales + 1 módulo TAIN SITUACIÓN DE REVISTA: Suplente

-MOTIVO: Licencia por maternidad

-LAPSO: 07/06/25 al 04/10/25

-TURNO: MAÑANA

-HORARIO: viernes de 08:15 a 10:15 hs (UC) y jueves 15:00 a 16:00 hs (TAIN)

IMPORTANTE: AL MOMENTO DE EFECTIVIZAR SU INSCRIPCIÓN COMO POSTULANTE A LA COBERTURA DE CUALQUIER ESPACIO CURRICULAR, CONSIDERE LOS DÍAS Y HORARIOS DE LA ASIGNATURA. NO ESTÁN PREVISTOS CAMBIOS HORARIOS.

CRONOGRAMA TENTATIVO: El cronograma para la convocatoria, inscripción, recusación, excusación y evaluación es tentativo.

NOTA: Si el proceso sufriera demoras que tornen necesario redefinir el cronograma, las autoridades del servicio notificarán los cambios a los aspirantes (RM N° 5886/03 – Anexo I.III Pautas para la implementación).

-DIFUSIÓN E INSCRIPCIÓN (ambas en simultáneo – 6 días corridos): desde el 19/06/2025 al 24/06/2025

-COMISIÓN EVALUADORA:

Autoridad del servicio: Titular Natalia Eula **Suplente:** Luciana Alba

Profesor integrante del Consejo Académico: Titular Silvana Canepare **Suplente:** Mónica Solla

Profesor con dominio teórico-práctico del plan de estudios y sus contenidos: Titular Eugenio Alba
Suplente: Ariel Díaz

Profesor con dominio teórico-práctico del plan de estudios y sus contenidos: Titular Alfonsina
Ordoñez Suplente: Marcelo Panizza

Un representante alumno: Titular Mauricio Miri **Suplente:** Belén Jara

-RECUSACIÓN /EXCUSACIÓN MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA: desde el **25/06/25** al **27/06/25** (podrán interponerse hasta los 3 (tres) días posteriores al cierre de la inscripción de aspirantes). Deberá realizarse siguiendo el procedimiento administrativo correspondiente en los tiempos pautados en la norma (R.M N° 5886/03 – Art. 11) y Causales del Art. 151 del Estatuto del Docente.

-FECHA DE NOTIFICACIÓN DE PUNTAJES DE PROPUESTAS Y ANTECEDENTES: desde el **25/06/25** al **08/07/25** Evaluación de las propuestas 10 (diez) días hábiles. La Institución notificará a los aspirantes a través del correo electrónico que declaren en su Planilla de Inscripción (Anexo III)

-RECUSACIÓN PUNTAJES DE PROPUESTAS / ANTECEDENTES: Deberá realizarse siguiendo el procedimiento administrativo correspondiente en los tiempos pautados en la norma (ART. 11 - R.M N° 5886/03) y Art. 157 del Estatuto del Docente.

-FECHA DE ENTREVISTA: desde el **10/07/25** al **14/07/25** (5 días hábiles). La Institución notificará a los aspirantes a través del correo electrónico que declaren en su Planilla de Inscripción (Anexo III)

DETALLES DE INSCRIPCIÓN:

- FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN :<https://forms.gle/xFSR8wYHRdLYzfwEA>

El formulario de inscripción le solicitará el envío de dos (2) copias **EN FORMATO PDF** de la **Propuesta Curricular**. **LEA ATENTAMENTE LAS INDICACIONES DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL MOMENTO DE ADJUNTAR LOS ARCHIVOS.**

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

- La Propuesta Curricular deberá seguir la organización propuesta en la guía institucional conforme las Resoluciones 5886/03 y 1161/20. Enlace de acceso a la [Guía para la Presentación de Propuestas Curriculares](#)

DECLARACIÓN JURADA DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

- Adjuntar **EN FORMATO PDF** en el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN junto con la documentación respaldatoria. Enlace de acceso a la [Declaración Jurada Anexo III](#)

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN:

- Conforme las Resoluciones 5886/03 y 1161/20, será obligatorio finalizar la inscripción al mecanismo de selección por evaluación de títulos, antecedentes y oposición para la Cobertura de módulos provisionales y/o suplentes en el ISFDyT N°43, la entrega de la [PLANILLA DE INSCRIPCIÓN](#), en formato papel.




.....
Ana María Preciado.....
Secretaria
ISFDyT N°43

La Secretaria de Asuntos Docentes recibe conforme:

.....
Firma y sello Secretaria de A. D.



CONTENIDOS

ANATOMIA FUNCIONAL

Marco Orientador

La anatomía humana es la ciencia – de carácter práctico y morfológico principalmente – dedicada al estudio de las estructuras macroscópicas del cuerpo humano, para lo cual articula con conocimientos específicos acerca de los tejidos (histología) y las células (citología y biología celular). La anatomía humana es un campo especial dentro de la anatomía general que se ocupa de los órganos y sistemas constitutivos del cuerpo humano, su organización y principios de funcionamiento.

La perspectiva de sus implicaciones en la motricidad caracterizará el abordaje del campo articulando con los conocimientos necesarios para la comprensión de las características motrices del ser humano en diferentes situaciones funcionales.

Contenidos

La anatomía funcional. Los órganos y sistemas constitutivos del cuerpo humano. Su implicación en la motricidad.

Célula y tejidos.

Identificación y análisis anatómico funcional de los diferentes segmentos corporales.

Los órganos, aparatos y sistemas.

Bases anátomo-fisiológicas para el desarrollo evolutivo en la niñez.

Anatomía y fisiología del sistema locomotor incluyendo segmentos funcionales, arquitectura músculo-articular y bases para el análisis topográfico del movimiento.

El control de los actos motores: la organización del sistema nervioso. Teoría centroencefálica del comportamiento: el tono muscular, la emoción, la postura y el movimiento.